



MARTES 21 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 15
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 3
Inscripciones	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

RIO CUARTO

"CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES" RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05/02/2020 a las 21 hs, en Sede Social – Estado de Palestina 1902- Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018.- 4º) Designación de Junta Electoral.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por los términos estatutarios.- 6º) Cuota Social.-

5 días - N° 247376 - \$ 1287,85 - 24/01/2020 - BOE

ADELIA MARIA

CUCASA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 46 de fecha 6 de Enero de 2020, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rene Oscar Gosso, D.N.I.: 12.962.279 y Vice-Presidente: Néstor Adrián Corazza, D.N.I.: 17.705.423; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente al Sr. Eladio David Gosso, D.N.I.: 16.655.182 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 247393 - \$ 228,42 - 21/01/2020 - BOE

"PEÑA ABERTURAS S.A."

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Miguel Rubén Peña DNI 8.411.659 como Presidente, de los Sres. Guillermo Omar

Peña DNI 27.670.479, Gustavo Ariel Peña DNI 26.408.847 y Nérida Requena DNI 10.378.873 como Directores Titulares y de la Sra. Eliana Patricia Requena Marchisio DNI 26.090.080 como Directora Suplente.

1 día - N° 247500 - \$ 299 - 21/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

GRASSI LOS NOGALES S.A.

Por reunión del directorio del 06/01/2020 se convoca a los Accionistas de GRASSI LOS NOGALES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de febrero de 2020, a las 08:00 horas y 09:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de Calle Hipólito Irigoyen N° 443, de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido a los ejercicios comerciales finalizados el 31 de mayo de 2017, 31 de mayo de 2018 y 31 de mayo de 2019. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente." Nota: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la asistencia a la Asamblea, debiendo los accionistas notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 247548 - \$ 2856,65 - 22/01/2020 - BOE

VILLA LOS PATOS

CLUB ATLÉTICO "COLONIAL" DE VILLA LOS PATOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Febrero de 2020, a las diez horas, en sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES. 5º) EJECUCIÓN DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB. 6º) ELECCIÓN DE: PRESIDENTE; SECRETARIO; TESORERO; DOS VOCALES TITULARES, Y DOS VOCALES SUPLENTE POR DOS AÑOS; Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO. JORGE POSINCOVICH DANIEL TINARO SECRETARIO PRESIDENTE

5 días - N° 247556 - \$ 2188,85 - 23/01/2020 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 19 de Enero de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Agustín Garzón N° 4337, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 247640 - \$ 901,50 - 21/01/2020 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE LICEO

La comisión Directiva con fecha 22/12/2019 realiza la Convocatoria a la Asamblea Gene-

ral Ordinaria para el día 05/03/2020, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alfonsina Storni N.º 606 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.; 3) Motivos de la presentación fuera de término; 4) Elección de Autoridades. Comisión Directiva

3 días - N° 247717 - \$ 753,63 - 23/01/2020 - BOE

SUCO

ANTONIO CAPRICCIO E HIJOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 9 de fecha 23 de Octubre de 2019, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Antonio Nicolás Capriccio, D.N.I.: 6.636.361, Vice-Presidente: Gerardo Antonio Capriccio, D.N.I.: 17.447.619, y Director Titular: Fabio Marcelo Capriccio, D.N.I.: 18.190.230; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad de prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Sra. Nélide Esther Etchepare, D.N.I.: 7.586.322 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 247820 - \$ 286,72 - 21/01/2020 - BOE

DEAN FUNES

COMISIÓN NORMALIZADORA CLUB ATLÉTICO FALUCHO

de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de febrero del año 2020, a las 18 hs, en la sede social sita calle Eva Perón N° 10, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria, 2) Designación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario, 3) Consideración de la Memoria, elaborada por la Comisión Normalizadora Club Atlético Falucho de Deán Funes, desde el momento de su designación hasta la fecha, 4) Consideración de un Balance Irregular, cuadros y anexos, desde el momento de asunción hasta la fecha, 5) Elección total de la Comisión Directiva: un presidente por dos años, un vicepresidente por un año, un secretario por dos años, un prosecretario por un año, un tesorero

por dos años, un prosecretario por un año, cuatro vocales titulares (el 1º y 3º por dos años, 2º y 4º por un año) y cuatro vocales suplentes (el 1º y 3º por dos años, 2º y 4º por un año) y elección total de la Comisión Fiscalizadora compuesta de tres miembros titulares y un suplente por el término de un año.

3 días - N° 247857 - \$ 1593,15 - 23/01/2020 - BOE

LA CAMARA DE ENTIDADES DE SALUD (C.E.S.)

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de todas sus afiliadas, que tendrá lugar el día 30 de enero de 2020 a las 11 horas, en la sede de la entidad, sita en Av. Hipólito Yrigoyen n° 433 de la ciudad de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Memoria, Balance General, Balance de Gastos e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2017 y ejercicio cerrado al 31/12/2018. 2) Explicación a la asamblea de los motivos por los que se convocó el acto asambleario fuera del período estatutario; 3) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta respectiva.-

1 día - N° 247923 - \$ 269,76 - 21/01/2020 - BOE

FREYRE

GANADEROS LOS PRIMOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 02/12/2019, se dispuso designar por el término de un ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Etsel Zabino Pedro Buley, D.N.I. 17.961.754; Vicepresidente: Edgardo Edicto Buley, D.N.I. 24.939.992 y Director Suplente: Edicto Santiago Buley, D.N.I. 6.418.210.

1 día - N° 248007 - \$ 115 - 21/01/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

CASIL AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2019, se dispuso designar por el término de un ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Julio Cesar Bono, D.N.I. 17.490.196; y Director Suplente: Silvia Beatriz Bono, D.N.I. 16.840.990.

1 día - N° 248008 - \$ 115 - 21/01/2020 - BOE

CAPS – COMPAÑÍA ARGENTINA PRODUCTORA DE SEMILLAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria, Acta N° 28 del 5/11/2019, se designó el siguiente directorio: Pre-

sidente: Mariano Florensa, DNI N° 21.900.528, Vicepresidente: Andrés Ezequiel Florensa, DNI N° 29.029.907 y Director Suplente: María Elena Bernardi, DNI N° 3.887.600

1 día - N° 248027 - \$ 115 - 21/01/2020 - BOE

SAMPACHO

“SPORTING CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL “

“CONVOCASE” a Asamblea General Ordinaria para el día 27 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 20 HS. en la sede social de calle RIVADAVIA 655 DE LA LOCALIDAD DE SAMPACHO, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 01/01/2018 al 31/12/2018.-01/01/2019 al 31/12/2019 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.- 5) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término.- Sampacho, 13 de enero de 2020 RODRIGUEZ MARTIN SEBASTIAN DNI 28.100.073 PRESIDENTE

3 días - N° 247796 - \$ 1217,91 - 22/01/2020 - BOE

ALFASER S.A.

Por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10/09/2019 se resolvió por unanimidad fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, por el término estatutario de 3 ejercicios, siendo designados: Presidente: Walter Francisco Oechsle, DNI N° 18.017.996 domiciliado en calle Av. Los Guaranés N° 991, B° Las Delicias, Córdoba. Vicepresidente: Daniel Enrique Sposetti DNI 16.291.953, domiciliado en calle Lucio V. Mansilla N° 2230, B° Colón, Córdoba y Directores Titulares: Natalia Cristina Rossi, DNI 31.356.302, domiciliada en calle Santa Rosa N° 3988, B° Parque San Salvador, Córdoba; Érica Fernanda Lucía Bastino, DNI N° 22.371.891, domiciliada en calle Av. Los Guaranés N° 991, B° Las Delicias, Córdoba; María Inés Fuster, DNI N° 14.339.053, domiciliada en calle Lucio V. Mansilla N° 2230, B° Colón, Córdoba y Director Suplente: Daniel Alberto Boe, DNI N° 29.062.190, domiciliado en calle San Nicolás N° 549, Córdoba. Se prescinde de Sindicatura por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del artículo 299º de la Ley

19.550. Los directores (tanto titular como suplente) electos aceptan los cargos constituyendo domicilio especial en calle Pedro Zanni N° 65 B° Villa Páez, Ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento no hallarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - Nº 248049 - \$ 642,35 - 21/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELAS KETSUGO Y DISCIPLINAS AFINES

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Escuelas Ketsugo y Disciplinas Afines inscripta en el Registro Público a cargo de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas por Resolución Nro.171-A-88; convoca a asamblea general ordinaria para el día cinco (05) de Febrero de 2020 a las 20hs. en Av. Cruz Roja al 200 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término a Asamblea Ordinaria para considerar los ejercicios económicos cerrados al 31 de Mayo de 2017; 2018 y 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Mayo de 2017, 2018 y 2019; y 4) Elección de autoridades. José Eduardo Novak – Presidente / Miguel A. Ortiz Morán – Tesorero.

3 días - Nº 248103 - \$ 2336,10 - 22/01/2020 - BOE

MORTEROS

CLUB SPORTIVO AMELIA

La Comisión Normalizadora del CLUB SPORTIVO AMELIA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Febrero de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en Bv. 25 de Mayo N° 140, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2018 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

8 días - Nº 247837 - s/c - 24/01/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALNEARIA

Asamblea General Ordinaria Por acta N° 446 de la Comisión Directiva, de fecha 03/01/2020,

se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2020 a las 21:00 horas en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro cuadragésimo ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 2019. (Corresponde período 01/11/2018 al 31/10/2019) 3. Elección de autoridades.

3 días - Nº 248000 - s/c - 21/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 37 de la Comisión Directiva, de fecha 06/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Febrero de 2.020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia N° 682 de Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término fijado en el Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31 de Marzo de 2.019; y 4) Elección de autoridades para cubrir todos los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 248011 - s/c - 21/01/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO

Por Acta N° 1532 de la Comisión Directiva, de fecha 19/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Febrero de 2.020, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Lamadrid 945 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por el llamado a asamblea General Ordinaria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de Marzo de 2.019 4) Fijación de Cuota Mínima Social

3 días - Nº 248100 - s/c - 22/01/2020 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.

Convocase a los señores asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LIMITADA, a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de febrero de 2020 a las 19 hs. en la sede social de Av. General Paz 458 de la ciudad de La Calera, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario; 2º) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes de Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al 43º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2019; 3º) Fijación del arancel de Fondo de Farmacia aportado por los socios; 4º) Actualización de montos de la compensación de gastos a presidente; 5º) Elección de una Junta electoral compuesta por tres miembros. 6º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes para integrar el Consejo Directivo por el término de dos ejercicios. 7º) Elección de tres Fiscalizadores Titulares y tres Fiscalizadores Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios.

1 día - Nº 248152 - s/c - 21/01/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 Sr. MARCELO JUAN QUINTERO, DNI: 20.381.137, con domicilio en calle Cachi Yaco 22, de Barrio Residencial Santa Rosa de la Ciudad de Córdoba. Anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de Sra. LAURA EMILCE ALMEIRA, DNI: 32.504.445, con domicilio en calle Montecatini N° 689, de Barrio Colinas, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Destinado al rubro "AGENCIA DE JUEGOS"; de la Lotería de La Provincia de Córdoba, ubicado en la calle Carcano N° 59 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se

fija el domicilio calle Duarte Quiros N° 896, Piso 5 Of. "F" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 248203 - \$ 3222 - 27/01/2020 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PISTONE, Paula C. DNI: 23794203 y NAIMAYER, Belquis D. DNI: 34253841 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 16 de Enero de 2020.

1 día - N° 248030 - \$ 199,27 - 21/01/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GALARRAGA, Jorge R. DNI: 13106313 y CHAVES, Cecilia V. DNI: 37315852 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 16 de Enero de 2020.

1 día - N° 248032 - \$ 199,27 - 21/01/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BOTTEGAL, Emanuel A. DNI: 39498329 y SACCO, Yamina A. DNI: 26409842 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 16 de Enero de 2020.

1 día - N° 248038 - \$ 198,74 - 21/01/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CEDERO, Ailén Y. DNI: 35956626 y PAUSSET, Franco A. DNI: 39690716 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 16 de Enero de 2020.

1 día - N° 248041 - \$ 197,68 - 21/01/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

JID S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 5 de diciembre de 2019. Socios: 1) Juan Ignacio Durbano, DNI n° 18.175.995, CUIT n° 20-18175995-0, Argentino, soltero, nacido el 19 de marzo de 1967, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Juan Seguí 4570 de barrio San Lorenzo; Ignacio Thomas Durbano González, DNI n° 38.644.936, CUIT n° 20-38644936-9, Argentino, soltero, nacido el 21 de diciembre de 1994, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Juan Seguí 4570 de barrio San Lorenzo y Juan Cruz Durbano González, DNI n° 41.711.338, CUIT n° 20-41711338-0, Argentino, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1998, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Juan Seguí 4570 de Barrio San Lorenzo, todos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JID S.A.S. Sede: La sociedad, tendrá su actividad en Calle San Martín 70 Of. 36 de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 (noventa y nueve) años, desde la fecha de su instrumento de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, a operar como Agencia de Cambio, en el marco de la Ley 18.924, y las regulaciones de la Comunicación A 6.428, del Banco Central de la República Argentina. Capital: El capital de la sociedad, es de \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de \$ 1.- (un peso), de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: El señor Juan Ignacio Durbano, suscribe la cantidad de 340.000 (Trescientos cuarenta mil) acciones ordinarias; el señor Ignacio Thomas Durbano, suscribe la cantidad de 330.000 (Trecientos treinta mil) acciones ordinarias y el señor Juan Cruz Durbano, suscribe la cantidad de 330.000 (trecientos treinta mil) acciones ordinarias. Transfe-

rencia de las acciones. La transferencia de las acciones, es libre, luego de haber sido autorizada por el Banco Central de la República Argentina. Órgano de Administración: La administración de la sociedad, estará a cargo de tres personas humanas, socios, un titular, el señor Juan Ignacio Durbano, y dos suplentes, los señores Ignacio Thomas Durbano y Juan Cruz Durbano. En el desempeño de sus funciones, el señor Juan Ignacio Durbano, actuará en forma individual o colegiada según el caso. Duran en sus cargos 3 (tres) años, pudiendo renovarse de manera indefinida. Órgano de Representación: Estará integrado por los tres socios que durarán en sus cargos 5 (cinco) ejercicios, a saber; Juan Ignacio Durbano, Ignacio Thomas Durbano y Juan Cruz Durbano. Estos cargos, podrán renovarse indefinidamente. Órgano de Fiscalización. La sociedad, contará con una Sindicatura la cual será ejercida por un Síndico Titular y uno Suplente, quienes durarán en sus cargos, por un período de 3 (tres) ejercicios. Estas posiciones serán cubiertas por el Cr. Federico Servando Rodríguez, DNI 8.497.407, Matrícula Profesional n° 10-04538-1, y la Cra. Celina Victoria Ramallo, DNI 10.204.363, Matrícula Profesional n° 10-06677-5, respectivamente, quienes fijan domicilio en San Martín 70, Oficinas 35 y 36 de la ciudad de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designados. Ejercicio Social. El ejercicio social, cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas vigentes. El órgano de administración deberá poner los citados estados contables, a disposición de los Señores Socios, con no menos quince días de antelación a la consideración de los mismos por parte de los socios. Utilidades. Reservas y distribución. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinarán: a) 5% (cinco por ciento), a Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento), del Capital Social. b) El importe que se establezca para retribución los administradores y síndicos. c) Al pago de dividendos a las acciones preferidas en su caso y d) El remanente, previa deducción de cualquier reserva, que los socios dispusieren realizar, se distribuirá entre los mismos en proporción a su participación en el capital social. Representación: La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Administrador Titular y en ausencia de éste, indistintamente, por cualquiera de los Administradores Suplentes designados. Poder Especial. Se otorga Poder Especial a favor del Contador Federico Servando Rodríguez, MP n° 10-04538-1, para realizar todos los trámites legales de constitución e inscripción de la sociedad, por ante el Registro Público, como así tam-

bién para proceder a la individualización de los libros sociales y contables por ante el Registro Público. Asimismo, se lo autoriza para realizar todos los trámites necesarios, por ante entidades financieras, la Administración Federal de Ingresos Públicos, Banco Central de la República Argentina, y todo otro organismo público que resulte menester para lograr los fines establecidos en el estatuto, quedando facultado incluso, si fuese necesario, para solicitar la publicación del aviso en el Diario de Publicaciones Legales, Boletín Oficial.

1 día - N° 247854 - \$ 2591,16 - 21/01/2020 - BOE

TRANSITO

QUEMCOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 16/01/2020 se resolvió la elección del Sr. DAMIAN DARIO TOSOLINI, D.N.I. 30.517.366, como Director Titular Presidente; y la Sra. LUCRECIA ANAHI GALLARDO, D.N.I. 30.149.913, como Director Suplente.

1 día - N° 247954 - \$ 115 - 21/01/2020 - BOE

CORONEL MOLDES

RESERVA S. A.S.

Constitución de fecha 20/12/2019. Socios: GRACIELA SUSANA LOVERA, D.N.I. N° 13.078.899, CUIT/CUIL N° 27-13078899-3, nacida el día 28/12/1961, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo FEMENINO, de profesión farmacéutica, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30, Km 1.5, barrio Country San Esteban, Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACION: RESERVA S.A.S. Sede: Calle Ruta Provincial N° 30, Km 1.5, barrio Country San Esteban, Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vi-

vinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. COMERCIAL: La compra venta, comercialización y distribución de productos agropecuarios, alimenticios, máquinas y maquinarias. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios y alimenticios. CONSTRUCTORA: La ejecución de obras, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. DE SERVICIOS: De organización y asesoramiento agropecuario e industrial. MINERA: La exploración, adquisición y explotación de minas y canteras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El Capital Social es de pesos Dieciséis Millones Ciento Once Mil (\$ 16.111.000,00), representado por dieciséis mil ciento once (16.111) acciones, de Pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. SUSCRIPCION: La totalidad de las acciones (16.111) son suscriptas por la señora GRACIELA SUSANA LOVERA, D.N.I. N° 13.078.899. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de la señora GRACIELA SUSANA LOVERA, D.N.I. N° 13.078.889, que revestirá en el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El señor Alejandro Abel Almagro, D.N.I. N° 14.334.520 en el carácter de administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la señora GRACIELA SUSANA LOVERA, D.N.I. N° 13.078.889. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.550. EJERCICIO SOCIAL: 31/08.

1 día - N° 247962 - \$ 1626,56 - 21/01/2020 - BOE

GANADOS DEL ESTE SA

ACTA DE DIRECTORIO NRO 23

En la Ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 10.00 horas, se reúne el Directorio de Ganados del Este SA en su domicilio legal, a los efectos de tratar el siguiente punto: Cambio de Domicilio Legal: El Sr. Presidente, Lucas Gabriel Zanotti, pone a consideración el traslado del domicilio legal de la empresa a Nazaret N° 3233, P.B. Departamento "C";

Torre Pamplona, Casonas del Norte, Barrio las Rosas, Córdoba. Puesto a consideración ante el Directorio, el cambio de domicilio legal es aprobado por unanimidad. No habiendo mas temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día arriba mencionado.

1 día - N° 248039 - \$ 479,60 - 21/01/2020 - BOE

VILLA MARIA

CENTRO LED S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación N° 245878, de fecha 24/12/2019, ya que en se omitió consignar al inicio de la publicación. " Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/06/2019 se aprobó la disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Liquidadores designados: Merani María Belén, DNI 32.762.715. con domicilio en calle Eva Duarte 380, de la localidad de Tio Pujio y Ricardo María Monsello, DNI 10.367.073, domiciliado en calle 25 de Mayo 690, de la ciudad de Villa María, ambos domicilios de la provincia de Córdoba. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

1 día - N° 248173 - \$ 572,15 - 21/01/2020 - BOE

OPERADORA GASTRONOMICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) DAVID HORACIO VALLE, D.N.I. N°28699698, CUIT/CUIL N° 20286996982, nacido el día 18/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1200, manzana 235, lote 10, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OPERADORA GASTRONOMICA S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 381, piso 1, departamento 21, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID HORACIO VALLE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID HORACIO VALLE, D.N.I. N°28699698 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER OSCAR VELA, D.N.I. N°20785694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID HORACIO VALLE, D.N.I. N°28699698. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248167 - s/c - 21/01/2020 - BOE

PAMPA TALENTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) MARIA ANGELICA PEREZ, D.N.I. N°24261619, CUIT/CUIL N° 27242616192, nacido el día 03/11/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Traductor Publico Nacional, con domicilio real en Avenida R J Carcano 90,depto 1, torre/local G, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIRGINIA MINHONDO, D.N.I. N°24857458, CUIT/CUIL N° 27248574580, nacido el día 01/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Traductor Publico Nacional, con domicilio real en Calle Lucas V. Cordoba 351, barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAMPA TALENTS S.A.S. Sede: Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 90, torre/local 7, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de reclutamiento de personal profesional, la selección eficaz del personal considerando los requerimientos del puesto, la cultura de la empresa y las cualidades técnicas, humanas y de desarrollo del candidato. 2) Prestar servicios de coworking: Servicios temporario o permanente de oficinas equipadas, para individuos y empresas. Servicios de uso de Oficina Virtual, Auditorio, Capacitación, Cursos y Consultoría. Servicios de Mensajería, lockers. Servicios de impresión, fotocopiado y escaneado; provisión, asistencia, mantenimiento, asesoramiento y prestación de servicios conexos a dichas prestaciones temporarias o permanentes de oficinas equipadas; organización de eventos profesionales y servicios informáticos; dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a servicios temporarios o permanentes de oficina. 3) Servicios de Consultoría: asesoramiento en funciones directivas de planeamiento, organización, coordinación y control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones, servicios de outsourcing. Prestación de servicios de evaluación de instrumentos y productos para la implementación y desarrollo de proyectos de inversión; servicios de administración que tengan por fin la implementación, el comienzo y/o el progreso de las diversas actividades, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria de programas, sistemas operativos y equipos de capacitación. Administración de recursos humanos, desde el reclutamiento del personal, selección, incorporación, capacitación, permanencia y desvinculación. 4) Prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas económicos, de administración y gestión de negocios y otras disciplinas a entidades públicas o privadas del país o del extranjero. 5) Brindar el servicio de asesoramiento integral tanto al sector privado como público en emprendimientos productivos, comerciales y/o de servicios; 6) Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social. 7) Prestar servicios en la dirección de negocios, pudiendo actuar como Fiduciarios de Fideicomisos de cualquier tipo. 8) Podrá crear sucursales nacionales como así también subsidiarias en el extranjero A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANGELICA PEREZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) VIRGINIA MINHONDO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ANGELICA PEREZ, D.N.I. N°24261619 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA MINHONDO, D.N.I. N°24857458 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ANGELICA PEREZ, D.N.I. N°24261619. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248178 - s/c - 21/01/2020 - BOE

LOGISTICA AGROTOTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 18/12/2019. Socios: 1) DIEGO JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°25381784, CUIT/CUIL N° 20253817845, nacido el día 14/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reyna Guillermo 3656, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA AGROTOTAL S.A.S. Sede: Calle Reyna Guillermo 3656, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco

Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JAVIER GOMEZ, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°25381784 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VILMA ITATI MENDEZ, D.N.I. N°23933662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°25381784. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 248200 - s/c - 21/01/2020 - BOE

CONSTRUING S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/12/2019. Socios: 1) CARLOS LUIS DAJAN GIUSTI, D.N.I. N°29252650, CUIT/CUIL N° 20292526505, nacido el día 11/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Reynaldo Lupi 450, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUING S.A.S. Sede: Calle Reynaldo Lupi 450, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS LUIS DAJAN GIUSTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS LUIS DAJAN GIUSTI, D.N.I. N°29252650 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA CRESPO, D.N.I. N°31337102 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS LUIS DAJAN GIUSTI, D.N.I. N°29252650. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 248211 - s/c - 21/01/2020 - BOE

MATOCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/01/2020. Socios: 1) MARCELA FABIANA AFRANLLIE, D.N.I. N°23198483, CUIT/CUIL N° 27231984831, nacido el día 06/06/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 63, barrio Centro V.C.Brochero, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS GABRIEL IRRAZABAL AFRANLLIE, D.N.I. N°42162496, CUIT/CUIL N° 20421624969, nacido el día 02/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 969, barrio Las Flores, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATOCA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 63, barrio Centro V.C.Brochero, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA

FABIANA AFRANLLIE, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) TOMAS GABRIEL IRRAZABAL AFRANLLIE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA FABIANA AFRANLLIE, D.N.I. N°23198483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS GABRIEL IRRAZABAL AFRANLLIE,

D.N.I. N°42162496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA FABIANA AFRANLLIE, D.N.I. N°23198483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248218 - s/c - 21/01/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)